

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA PARA ASUNTOS PENALES DE ADOLESCENTES

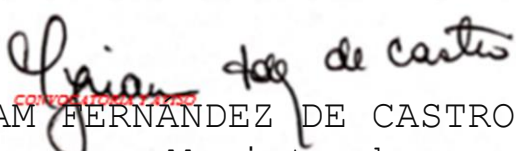
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTIDÓS (2022).

Señálese el día ocho (08) de noviembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo de la impugnación formulada por el extremo accionado contra la sentencia del siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ELY ROCÍO GUERRERO ORTEGA contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV. Rad. 47.001.31.18.002.2022.00073.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la impugnación formulada por el extremo accionado contra la sentencia del siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022), proferida por el JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE SANTA MARTA, dentro de la Acción de Tutela impetrada por ELY ROCÍO GUERRERO ORTEGA contra la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS -UARIV. Rad. 47.001.31.18.002.2022.00073.01., que se ha señalado el día ocho (08) de noviembre de 2022, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).



CONVOCATORIA Y AVISO

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada